

**Carlos Mario Villada Uribe**

Alcalde 2.020 – 2.023

**“BETANIA TIENE FUTURO”**

***PROGRAMA DE GOBIERNO***

***“BETANIA TIENE FUTURO”***

***CARLOS MARIO VILLADA URIBE***

***ALCALDE 2.020 – 2.023***

## ***Misión***

Atender, optimizar y priorizar de manera directa y permanente los proyectos, programas y actividades encaminados a mejorar la calidad de vida de los Betaneños, haciendo un seguimiento continuo y coordinado de nuestras acciones de Gobierno de manera que sean eficaces, eficientes y lleguen con prontitud a las comunidades rurales y urbanas.

## ***Visión***

Para el dos mil diecinueve (2023) lograremos un alto grado de satisfacción de la comunidad Betaneña, en cada una de las acciones de Gobierno emprendidas, buscando recuperar la confianza, la Gobernabilidad y el posicionamiento de nuestro Municipio en el nivel regional, Departamental y Nacional.

## **MARCO TEORICO**

El próximo 27 de Octubre con la ayuda de todos ustedes los Betaneños, seré el próximo Alcalde de esta bella “Perla del Citará”, lo haré con decisión, esfuerzo, conocimiento, experiencia, caracter y dedicación, pensando siempre en suplir las necesidades más sentidas de cada una de las familia Betaneñas y poderles brindar espacios de participación, unión, afectividad, seguridad, emprendimiento y mejorar la calidad de vida de cada uno de ustedes.

**“BETANIA TIENE FUTURO”**, requiere de un buen gobernante, con un compromiso innato, que conozca y respete sagradamente los recursos públicos (económicos); yo, Carlos Mario Villada Uribe **así lo demostré y así lo haré durante la vigencia 2020 – 2023**. Pero además, los multiplicaré y haré que estos sean invertidos de una manera eficiente, eficaz, transparente, equitativa en los diferentes sectores; salud, educación, vivienda, deportes, cultura, vías, tercera edad, discapacidad, juventud, medio ambiente, sector agropecuario, embellecimiento urbano, entre otros, y así construir un mejor tejido social de todos nuestros coterráneos.

**VALORES Y PRINCIPIOS NECESARIOS PARA EL  
DESARROLLO DE UN BUEN GOBIERNO**

**“BETANIA TIENE FUTURO”**

- . **EXPERIENCIA:** Para realizar un buen gobierno 2020-2023, se requiere un hombre de familia, con una preparación académica y una ocupación de cargos públicos, que nos pueda dar seguridad y tranquilidad en cada una de las acciones y actuaciones que las exigencias del sector público hoy lo requiere. Yo, Carlos Mario Villada Uribe propongo mi nombre de la manera más humilde porque estoy convencido que reúno todos estos requisitos para volver a regir los destinos de este Municipio con dignidad y altura.
- **TRANSPARENCIA:** Durante mi administración 2008-2011, se hicieron permanentes rendiciones de cuentas claras de los actos de gobiernos y de ejecución del presupuesto, también estuvimos a disposición de los entes de control gubernamentales y nacionales
- **GOBERNABILIDAD:** He demostrado carácter, autonomía, decisión firme, conocimiento en cada una de mis actuaciones, de acuerdo a la ley y buscando siempre el bienestar común.
- **EQUIDAD:** Estoy convencido que los recursos Municipales se deben de distribuir de una manera equitativa y no por igualdad; esto es, darle lo que cada vereda, sector, barrio requiere en términos de obras e inversión social.
- **BUEN GOBIERNO:** Durante mi administración 2008-2011 demostré el manejo eficiente de los recursos públicos, llevando a Betania a ocupar cargos de privilegio en el ámbito Regional, Departamental y Nacional, de hecho se recibieron premios económicos en eficiencia fiscal y

administrativa, que fortalecieron las arcas del erario público que luego se invirtieron en obras e inversión social.

## ***PROGRAMAS Y PROPUESTAS SOCIALES***

### ***1. POLÍTICA DE DEFENSA Y SEGURIDAD***

- Apoyar con logística a la Estación de Policía del Corregimiento de Tapartó, Ejército Nacional (Batallón Andes), para que se preste permanentemente patrullaje a las veredas ribereñas del río Taparto, (La Rochela, La Cita, Palenque, La Soledad, La Solita), incluyendo veredas como cajones, La Linda, Aguacates, La Libia, La Irene, La Italia, Primavera, entre otras.
- Se realizarán consejos de Seguridad tanto en las veredas como barrios de nuestro Municipio, donde involucremos la ciudadanía para establecer estrategias que nos permitan acabar con el flagelo del micro tráfico y atracos a casas, vehículos y establecimientos comerciales.
- Darle continuidad a las redes de apoyo (radios) como lo hicimos en mi gobierno, mejorando los canales de comunicación y reserva.
- Apoyo permanente a las fuerzas militares (Policía, Ejército, SIJIN, entre otros) que permitan mantener la seguridad y la sana convivencia en nuestro Municipio.
- Instalación de cámaras de seguridad en el área urbana, desde el Barrio santa Teresita hasta el mirador.

## **2. REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD**

Incrementos de coberturas en salud y educación con mayor calidad.

- a. INDIGENCIA:** Coordinar con la autoridades, concejo Municipal, para implementar la política pública de prohibición de la mendicidad en nuestro Municipio, y mejor potencializarlos para que se beneficien de subsidios del Estado.
  
- b. OPORTUNIDAD PARA JOVENES Y MUJERES EMPRESARIAS:** Con la ayuda del concejo Municipal se crearan políticas públicas que nos permitan aportar capital semilla para las ideas de futuras microempresas al servicio de los Betaneños, como un mecanismo para diversificar la economía de nuestro municipio. Condición necesaria para un desarrollo equitativo y la reactivación de la economía tan tímida de nuestros comerciantes.
  
- c.** Fortalecer la Asociación de Mujeres de Betania, estableciendo convenios y contratos con el Municipio y con otras empresas descentralizadas.
  
- d.** Rescatar el taller de confecciones de Betania, buscando formar la mujer empresaria.
  
- e.** Potencializar la oficina de la Mujer y de Juventud para un mayor seguimiento de los planes, programas, actividades y proyectos que vayan encaminados a buscar la prosperidad de esta población.

- f. Coordinar con la Policía Nacional, Comisaria de Familia y la oficina de la mujer programas de sensibilización del no maltrato y abuso hacia la mujer.

### **3. DESPLAZADOS**

- Realizar un acompañamiento y seguimiento permanente a la implementación de las políticas públicas del Gobierno Nacional para que estas se ejecuten.
- Implementar programas y proyectos dirigidos a la comunidad desplazada tales como: vivienda, salud, educación, compra de tierras entre otros.
- Acompañar y brindar todo el apoyo necesario en su gestión ante las entidades gubernamentales a la Asociación de desplazados.

### **4. NIÑEZ**

- ✓ continuidad y ampliación del programa Entorno Familiar
- ✓ Construcción y dotación del Hogar de Paso.
- ✓ Dar aplicabilidad a las normas vigentes que protegen los derechos de los niños para que no sean maltratados y abusados.
- ✓ Dar mayor cobertura a los restaurantes escolares desde los primeros días de clase, mejorando su calidad e infraestructura y sanidad.

## **5. PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD**

### **INFRAESTRUCTURA y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL**

- Infraestructura para la competitividad: se debe dar continuidad como lo hicimos en nuestro primer Gobierno a los enriados en las vías de alta pendiente, esta vez cubriendo la inmensa mayoría de vías terciarias, así como presentar proyecto de cunetas revestidas en cemento que nos permitan vías más duraderas en su perfilada y conformación.
- Construcción de Puentes, pontones y Obras en las vías de Santana, La Libia, La Solita, La Ladera, La Cita, La Soledad, Cajones, Las Animas, Bellavista, Guárico, el Hoyo, el Asilo, Florida, Medialuna, La Hermosa, el alto Del Oso y en aquellas otras vías donde se detecte la necesidad de mejorar la seguridad en la transitabilidad de los ciudadanos.
- Gestionar ante el Ministerio del Interior y Secretaría de Gobierno Departamental la construcción del Palacio Municipal.
- Elaborar y presentar el proyecto de la Plaza de mercado adquiriendo los lotes apropiados para la distribución de los diferentes componentes que esta comprende.
- Presentar el proyecto de construcción del CDI, ante el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ante el notorio deterioro de la adecuación del hoy existente.
- Terminación de la unidad acuática piscina Municipal.



- Gestionar el Proyecto construcción Centro de Salud Corregimiento la Libia y veredas rivereñas al río Taparto; así como la recuperación del Centro de Salud de la Vereda Los Aguacates y Las Mercedes.
- Presentar ante el Ministerio del Interior y Secretaría de Participación Ciudadana la construcción de casetas comunales donde las comunidades coloquen los lotes y mejoramiento de las hoy existentes.
- Retomar el proyecto de la Construcción de la variante que comunica la calle 18 Hacia la Bomba de Gabriel Iván. (por detrás del Comando Municipal, Parque Educativo)
- Mejoramiento de Andenes y cunetas en el área urbana con acceso para discapacitados y tercera edad.
- Mantenimiento de caminos de herradura, contratando con Las Juntas de Acción Comunal.
- Gestionar recursos para la adquisición de maquinaria pesada para el mantenimiento de vías secundarias y terciarias.
- Dotación de las Juntas de Acción Comunal para la realización de los convites en el mantenimiento de vías y cunetas.

## **6. TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (TIC)**

- Acceso a las TIC, aprovechamiento de estas en las casetas comunales, I.E rurales, Urbanas y parque.

- Gestionar ante el ministerio de las TIC, un centro Digital que dé cobertura de Internet en la cabecera Municipal.
- Con el Ministerio de Comunicación adelantar las Gestiones para la Legalización de la Emisora en Nuestro Municipio.

## **7. CRECIMIENTO Y COMPETITIVIDAD AGROPECUARIA**

- Crear el Banco de Insumos agropecuarios y mediante proyectos e iniciativas de las J.A.C y asociaciones, realizar la entrega de abonos, café, plátano, árboles frutales, animales (porcinos, vacas, gallinas ) en asocio con la Secretaria de Agricultura, Sena, Comité de Cafeteros, Agencia para el desarrollo Rural y ministerio de Agricultura.
- Apoyar asociaciones, cooperativas y ECAS como: ASOAPIBE, Meliponas, plátano, porcicultores, unidades productivas del SENA, entre otras.
- Con la Federación de Cafeteros, Secretaría de Agricultura Departamental, Ministerio de Agricultura, Cooperativa de Caficultores y Municipio, gestionar para que nuestros cafeteros puedan renovar sus beneficios y silos, acorde con las nuevas exigencias en calidad y salubridad
- Construcción de biodigestores para la obtención del gas en las viviendas donde se establezcan explotaciones porcinas.

- Diversificación en productos tales como Plátano, Maíz, Aguacate, piscicultura, meliponicultura, apicultura, porcicultura, entre otras.
- Implementar la cultura de **“Merquemos en la Finca”** apoyando desde las UMATAS las huertas caseras, construcción de pequeños galpones de pollos y gallinas para el autoconsumo, siembra de frutales, cacao, frijol, maíz, plátano, yuca y peces.
- Cofinanciar Proyectos de Renovación de cafetales con ayuda de la Federación de cafeteros.
- Apoyo a ideas innovadoras y creativas en la conformación de Empresas Agropecuarias.
- Apoyar desde la dimensión empresarial, las unidades que el Sena y otras instituciones universitarias están implementando en el Municipio.
- Montar un centro empresarial para la transformación de productos agrícolas (salsa de tomate, mermeladas, platanitos tostados, entre otros)
- Establecer el Vivero Municipal que genere empleo e ingresos al Municipio.
- Disponer de la Finca de propiedad del Municipio para crear granjas autosuficientes, para la práctica de los estudiantes con énfasis en bachilleres técnicos agropecuarios.

## **8. DIMENSIONES ESPECIALES**

- a. **Dimensión regional:** Fortalecer las fuentes que financian la inversión territorial.
- b. **Gestión ambiental y del riesgo:** \_ presentar ante el Dapard y Ministerio del Medio Ambiente, la canalización de los ríos Tapartó, El Pedral y Guadualejo en los puntos que representan mayor peligro para la población y daño a las vías; así como también la construcción de espolones y murallas que no permitan el desbordamiento de estos.
- c. **Elaborar y presentar el Proyecto de venta de Bonos de Oxígeno:** apoyarnos de las embajadas en otros países industrializados que requieren hacer este tipo de inversión por sus altos niveles de contaminación.
- d. **Un Estado al servicio del ciudadano:** Establecer Horarios y servidores públicos, que piensen en la buena atención a la comunidad pensando siempre en la comodidad y necesidad de cada uno de ellos. (Servicio al público el día Domingo).
- e. **Jornadas pedagógicas:** para rendirle cuentas a la comunidad sobre los procesos de obras e inversión.
- f. **Fortalecer el Cuerpo de Bomberos de Betania:** mediante la consecución del carro de rescate y en general la dotación para la buena operación de sus unidades.
- g. **Energía:** Promover la elaboración de proyectos privados o público en la construcción de micro centrales en los ríos Guadualejo, Pedral y Tapartó, que le permiten generar ingresos propios al Municipio.

## **9. EDUCACIÓN**

- Vincularse activamente en el desarrollo de los programas de cobertura, atención a poblaciones vulnerables, permanencia escolar, mejoramiento y optimización de la infraestructura y dotación, alfabetización, educación preescolar, básica y media.
- Apoyar los procesos de descentralización de la educación superior.
- Impulsar y apoyar en las zonas rurales los modelos educativos flexibles posprimaria, telesecundaria, preescolar no escolarizado, Casa Familiares Rurales (CFR).
- Establecer programas con incentivos (Becas), para los docentes más destacados del municipio.
- Generar estrategias de veeduría a través de la JUME, para garantizar la calidad de la educación en el municipio.
  
- Impulsar la socialización y comprensión de los resultados de las pruebas SABER e ICFES, como insumos para la elaboración de los planes de mejoramiento institucional y municipal.

- Establecer estrategias que garanticen la participación de los padres de familia en los asuntos educativos de las instituciones y centros Educativos.
- Realizar jornadas pedagógicas en las instituciones y centros educativos para orientar la vocacionalidad de los jóvenes desde las demandas del mundo de hoy.
- Ampliación de las Instituciones Educativas de Bellavista, Guárico, Tulio Marín, Cajones, Libia Arriba, La Fé, La Linda, Pedral Abajo, entre otras.
- Construcción de las Instituciones Educativas de La Solita, Media Luna y área de restaurante, Laboratorio, recreación y cafetería de la Perla del Citara.
- Brindar espacios de capacitación a docentes rurales y Urbanos.
- Entregar el kit escolar durante la primera semana a cada uno de los estudiantes del área urbana y rural.
- Darle continuidad a la prestación del servicio de transporte escolar e implementar las bicicletas como medio de transporte escolar alternativo.
- Creación y Dotación de bibliotecas en las Instituciones educativas del área urbana y rural.
- Fomentar y entregar bicicletas a los niños del área rural, para que asistan a los Centros e Instituciones Educativas Rurales

## **10 JUVENTUD, RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA**

- Instrumentos musicales: suministrar un lugar adecuado para su almacenamiento, estantería, atriles, silletería, archivos para las partituras, póliza de seguros vigente para la protección de los instrumentos, así como apropiación presupuestal para mantenimiento y reparación de estos.
- Contar con un director para la banda-escuela de música, nombrado mínimo por 10 meses, disponer de partida presupuestal para cofinanciar monitores de música; garantizar el funcionamiento de otra práctica musical al lado de la banda de música y apoyar la conformación de asociación de la Escuela de Música.
- Festivales de música, Incentivar la participación de los grupos musicales en los festivales a realizar por el Departamento de Antioquia, garantizando transporte adecuado para dichos grupos.
- Recuperar la Escuela de Pintura del Municipio de Betania; para los niños, Jóvenes y adultos.
- Fortalecer e incrementar el presupuesto de la casa de la cultura donde se cuente con la voluntad política de crear espacios de enseñanza y prácticas culturales como: danza, teatro, pintura, sanqueros entre otras expresiones culturales.
- Con el Ministerio de Cultura, Gestionar la adecuación o construcción de la casa de la Cultura.

- Llevar la Escuela de Música y monitores de danza, teatro, pintura a las zonas rurales en coordinación con las Juntas de Acción Comunal y Educadores de las I.E.
- Crear la Escuela de artes y talentos culturales.
- Terminación de la cancha del Corregimiento de La Libia
- Retomar la realización de las Olimpiadas campesinas en todas las ramas Deportivas practicadas en las comunidades.
- Legalización de los predios que hoy existen para la práctica de Fútbol, tales como: La Julia, Las Ánimas, Rochela, Media Luna, Bellavista, La Linda, Los Aguacates; para que el Municipio haga la inversión y adecuación de estos escenarios Deportivos.
- Recuperación de la escuela de Ciclismo Santiago Botero y Escuela de Fútbol, Oscar Julián Ruiz.
- Realización de Torneos de Fútbol, Microfútbol, Baloncesto, Tenis de Mesa, Voleibol, Balón Mano, ajedrez, tejo, billar, entre otros; que nos permitan mantener la práctica del Deporte y la sana recreación.
- Fortalecer la escuela de Natación aprovechando la unidad acuática, piscina Municipal, escenario con medidas Semiolímpicas.
- Implementar el Centro de Iniciación y Formación Deportiva (semillitas) en los deportes de: Patinaje, ajedrez, atletismo; entre otros.
- Retomar la Maratón de la Raza (Erasmus Agudelo).



- Apoyar e incentivar los nuevos talentos deportivos, brindándoles la oportunidad de mostrarse ante clubes Departamentales y Nacionales.
- Dotación, kit para cada uno de los Comités de Deportes de las J.A.C.
- Fortalecer el banco de implementos deportivos con uniformes, guayos, espinilleras y todos los demás elementos necesarios para la representación de nuestros seleccionados en eventos Regionales, Departamentales y Nacionales. **QUE NUESTROS DEPORTISTAS SEAN DIGNOS Y MERECEDORES DE UNA BUENA IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA.**
- Capacitación a nuestros líderes deportistas en: dirigencia deportiva y juzgamiento en las diferentes ramas deportivas.
- Fortalecer el programa **DESAFIO JUVENIL** a nivel urbano y rural.
- Brindarle el apoyo necesario y prioritario a la **ASOJUVENIL** y sus políticas de Juventud.
- Capacitar a nuestros jóvenes desde las I.E urbanas y rurales para que establezcan, direccionen y definan su proyecto de vida.
- Acompañar con capacitaciones, medios eficaces, brindándoles herramientas con entidades que apoyen a nuestros jóvenes inmersos en la drogadicción y alcoholismo en su rehabilitación.
- Rescatar el festival Nacional de Música Guasca como tradición de los Betaneños.

## **10. SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS:**

- Fortalecer la Empresa de Servicios Públicos Municipales, de tal forma que esta sea la Segunda empresa más grande del Municipio, encargada de la administración, reparación, ampliación y mantenimiento de los acueductos veredales y Multiveredales.
- Revisión de las tarifas comerciales y domiciliarias acorde a las normas que regulan este tipo de servicio vital.
- Bajar los gastos de administración y de asesorías externas a las Empresas Públicas Municipales con el fin de solicitar realizar estudio tarifario que permitan modificar los actuales precios del agua.
- Intervención del relleno sanitario, incrementando allí, la compostera para una mayor vida útil de este.
- Mantenimiento periódico de los pozos sépticos veredales mediante convenio con las Juntas de Acción Comunal.
- Legalización de los predios donde está la planta de tratamiento del Acueducto Municipal.
- Compra de tierras para la conservación de las cuencas hidrográficas veredales y acueducto Municipal.
- Coordinar con las Juntas de Acción Comunal, la posibilidad de la recolección de basuras y material reciclable en las veredas de mayor población.
- Gestionar recursos para la reubicación de la Planta de Agua Residuales.

## **11. DISCAPACIDAD y TERCERA EDAD**

- Realizar salidas de integración hacia otras veredas, municipios y ciudades con la población discapacitada y tercera edad.
- Motivar las elecciones de los cabildantes como asesores en materia de direccionamiento y vigilancia de los recursos de la tercera edad.
- Gestionar ante el Gobierno Departamental y Nacional los subsidios para la población en Discapacidad y el aumento de estos en la tercera edad.
- Realizar las olimpiadas especiales en el Municipio de Betania.
- Actualizar permanentemente los documentos de la población de tercera edad para ampliar la cobertura en subsidios.
- Gestionar la construcción del Centro de Bienestar al anciano en nuestro municipio.
- Dotar a los grupos gerontológicos del área urbana y rural con implementos para el mantenimiento de su actividad física (deporte y cultura)
- Adelantar programas de optometría y odontología para discapacitados y tercera edad.
- Incentivar el empleo mediante la gestión ante entidades públicas y privadas para los discapacitados y tercera edad.

## **12. VIVIENDA**

- Gestionar recursos para la Construcción de vivienda de interés social y prioritario urbano y rural.
- Gestionar recursos para la el mejoramiento de vivienda urbana y rural.
- Elaborar proyectos que nos permitan la construcción e intervención de cocinas y baños dentro del programa de saneamiento básico en la zona urbana y rural.
- Brindar un acompañamiento jurídico para la Legalización y titulación de predios.
- Terminación de los proyectos Santa Lucía y Farallones.

## **13. SALUD**

- Garantizar la prestación del servicio de salud a cada uno de los habitantes a través de la I.P.S, E.P.S.
- Realizar brigadas de salud veredales con atención médica y medicina.
- Vigilar la atención de la E.S.E Hospital San Antonio para que se brinden los servicios de una manera eficiente y con prontitud.
- Establecer horarios prioritarios los días sábados para la atención a la población rural.
- Implementar con la E.S.E Hospital San Antonio, las Promotoras de Salud en el área rural para que fortalezcan los programas de promoción y prevención.

- Garantizar los actos administrativos para que el Municipio sea certificado en salud.
- Capacitación y dotación a los comités de salud de las Juntas de Acción Comunal en primeros auxilios.

#### **14 TURISMO**

- Elaborar el Plan de Desarrollo Turístico.
- Implementación de las tres rutas turísticas donde se promocióne los sitios de interés turístico del Municipio.
- Promoción turística del municipio través de vallas, paginas, canales regionales, plegables y periódicos.
- Incentivar a los empresarios del área turística con rebaja de impuestos.
- Recuperación del Mirador Turístico.
- Organizar ferias donde se incentiven a las diferentes microempresas, para que puedan comercializar sus productos.
- Organizar eventos deportivos, religiosos, culturales, artísticos entre otros, para promocionar más el municipio en la región.
- Construir Kioscos en las riveras del rio Pedral y los Chorros de Taparto y así hacerlos más atractivos.
- 

**CARLOS MARIO VILLADA URIBE**

*Alcalde 2.020 – 2.023*

**“BETANIA TIENE FUTURO”**

**Carlos Mario Villada Uribe**

Alcalde 2.020 – 2.023

**“BETANIA TIENE FUTURO”**